

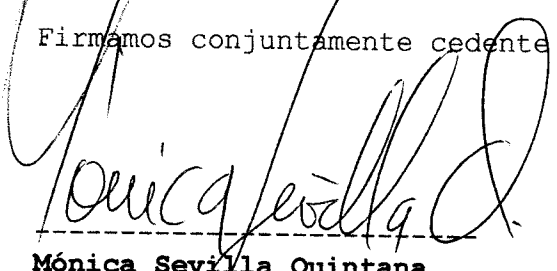
Quito, 4 de Diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Fernando Correa Sevilla
Gerente General
Urbano Gerencia de Proyectos S.A. URGENPRO
Presente.-

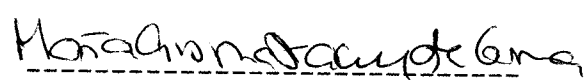
De mis consideraciones:

Yo, **Mónica Sevilla Quintana**, por medio de la presente comunico a usted de la transferencia y cesión de mis 1000 acciones numeradas del 1001 al 2000 que tengo en la Compañía, a favor de la señora María Cristina Stacey Chiriboga, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes, especialmente para que dicha transferencia sea tomada en cuenta en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Firmamos conjuntamente cedente y cesionario.



Mónica Sevilla Quintana
C.I. 1703359842
CEDENTE



María Cristina Stacey Chiriboga
C.I. 1713703773
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALIDADA

USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 10-B Pág. 258 Acta 3858
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CUATRO de
DICIEMBRE del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JAVIER GUILLERMO VICENTE PEREZ MARTINEZ nacido en
QUITO-PICHINCHA el 31 de DICIEMBRE de 1941, de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión EMPRESARIO, con Cédula N° 170085682-4, domiciliado en QUITO, de
estado anterior DIVORCIADO; hijo de GUILLERMO PEREZ y de
ELORA MARTINEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MONICA SEVILLA QUINTANA nacida en QUITO-PICHINCHA, el 11 de
MARZO de 1955, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con
Cédula N° 170335981-2, domiciliada en QUITO, de estado anterior DIVORCIADA;
hija de GONZALO SEVILLA y de YOLANDA QUINTANA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 24 DE DICIEMBRE DEL 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij... XX... Damad... XX...

Lede...AVV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA
PROVINCIAL
PICHINCHA

6. 7. 2012
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO
Que es tal copia que se codice de acuerdo
al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, y que se encuentra en conformidad con el
Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil,
Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA PROVINCIAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)

Jefe de Oficina

R. A. Z. O. N. Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO QUINTO de QUITO, de fecha 16 de Agosto del
2005, se declara DISUELTA la Sociedad Conyugal existente entre JAVIER GUILLERMO VICENTE PEREZ MARTINEZ y JENIFER SEVI
LLA QUINTANA, archivado con el No. 2005-478 Quito a 25 de Agosto del 2005, -EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA- D. REGISTRO CIVIL
SECCION LEGAL QUITO

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Quito, de de
.....

Año Tomo Pag Acta
Dts ☐ Divrs. ☐ Mudo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
.....
.....

6. 7. 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA